



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12651

23/05/2017

35055

AUTOR/A: ARÉVALO CARABALLO, María Teresa (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se indica que el Gobierno no es competente para responder a la pregunta formulada. No obstante, se informa que el Gobierno de Castilla-La Mancha, a través de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, ha emitido una declaración negativa de inviabilidad ambiental del proyecto de minería de tierras raras para la comarca del Campo de Montiel por Resolución de 26/10/2017, de la Viceconsejería de Medio Ambiente.

El órgano competente es la Dirección Provincial de Economía, Empresas y Empleo de Ciudad Real.

Madrid, 08 de febrero de 2018